NOTA DNCP/DNC/N° 17463 / 2015

Asunción, 10 de agosto de 2015

Señor
Miguel Luciano Mora Díaz
Director de la UOC
Secretaria Nacional de la Vivienda y el Hábitat
Presente:

REFERENCIA: EXP. N° 322110 (05/08/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "Servicio de café de máquina" - ID N° 296416.- SOLICITUD DE REMISION DE ADENDA

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la Circular DNCP N° 01/15, hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. Punto 36 Anexo B: Sugerimos a la convocante indicar el porcentaje por cada día, fracción de días, semana u otro de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados.

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender la observación y subsanarla, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Carolina Alvarenga
Dpto. de Contratación Directa

C.P.N. Marco Acosta
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/CA